



ACUERDO n.º **151** DE 2021
11 de Mayo

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Oftalmología, correspondiente al año 2021, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Acuerdo n.º 115 de abril 20 de 2021 del Consejo Académico permitió el reinicio del proceso de selección de los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Oftalmología de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2020, el cual culmina el 27 de mayo de 2021.
- d. Que los Coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, y fue aprobado y unificado en el comité de programas de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Medicina, según Acta n.º 19 del 5 mayo de 2021, conforme a lo expresado en el reglamento General de Posgrado.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Oftalmología de la Escuela de Medicina correspondientes seleccionados en el año 2020, en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Oftalmología de la Escuela de Medicina, correspondiente a la selección del año 2020, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2021

Junio 1 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 1 Inicio de Matrícula académica de estudiantes de primer año.

Junio 1 Inicio de la Inducción para nuevos residentes.

Junio 3 Finalización de Matrícula académica de estudiantes de primer año.

Junio 3 Finalización de la inducción para nuevos residentes.

Julio 1 Inicio de actividades académicas de los estudiantes de primer año.

Julio 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º **151** DE 2021
11 de Mayo

2

- Agosto 6 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 22 Último día para la presentación del tema de trabajo de investigación de los estudiantes de primer año, ante el comité asesor de programas de posgrado respectivo.
- Noviembre 16 Último día para presentación ante el comité asesor del programa de posgrado respectivo, el tema de investigación, por parte de los estudiantes de primer año a los cuales no se les aprobó el tema de trabajo de grado.

AÑO 2022

- Marzo 11 Último día para entrega por parte de los estudiantes de primer año, al coordinador respectivo, de la propuesta de investigación y solicitud de presentación oral ante el Comité de Posgrado.
- Marzo 11 Último día para entrega ante el Comité de Ética en investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación aprobadas a los estudiantes de primer año de especialización médico-quirúrgica.
- Abril 8 Último día para la entrega del informe final de la propuesta de investigación por parte de los estudiantes de primer año, a quienes no se les aprobó la propuesta inicial o se les solicitó modificaciones.
- Mayo 2 Fecha límite para entrega ante el Comité de ética en Investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación que no hayan sido aprobadas o aplazadas en primera instancia a los estudiantes de primer año de las especializaciones médico quirúrgicos.
- Junio 24 Último día para realización de evaluaciones finales.
- Junio 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTICULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,